

Guayaquil, 22 de octubre de 2018

Señor

Jaime Andrés Marcet Ortega

Presidente

MAQRE S.A.

Ciudad. –

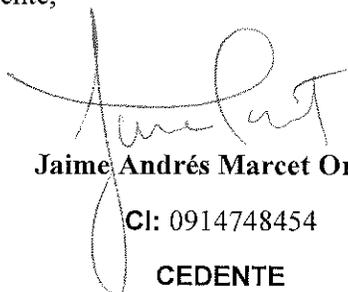
De mis consideraciones:

Para efecto del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy el señor **Jaime Andrés Marcet Ortega**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0914748454, de estado civil casado con María Beatriz Rendón Plaza, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1USD) cada una, acciones que tenía en el capital social de la compañía MAQRE S.A., a favor del señor **José Miguel Marcet Ortega**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0914748447, de estado civil casado con Daniela María Barriga Maldonado.

Por la transferencia de acciones efectuada, EL CEDENTE declara que cede a favor de EL CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía MAQRE S.A., por su pasada calidad de propietario, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido MAQRE S.A., para con EL CEDENTE.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Jaime Andrés Marcet Ortega
CI: 0914748454
CEDENTE


José Miguel Marcet Ortega
CI: 0914748447
CESIONARIO


María Beatriz Rendón Plaza
CÓNYUGE DEL CEDENTE

